

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008 LO-70-017-811017998-N-8-2025

Una vez realizada la visita al sitio de los trabajos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se reunieron en la Sala de Juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos ubicada en las oficinas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sita en el Blvd. Prolongación Juan José Torres Landa Número 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. C.P. 36559, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

I. FECHA, LUGAR Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **09:00 horas** del día **08 de agosto de 2025**, hora y fecha fijada para llevar a cabo la **junta de aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008** (LO-70-017-811017998-N-8-2025) por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., relativa a la obra: **"Obras de Sectorización en la Ciudad de Irapuato, Gto (2da etapa)"**.

II. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO:

Preside el acto el **Ing. David Ulises Nicasio Collazo**, Residente de Obra del área de Administración de Obra de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, actuando en nombre y representación de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., autorizado mediante escrito Número GIP/00426/2025 de fecha 01 de agosto del 2025, firmado por el Ing. Oscar Cuevas Olivas, Gerente de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

III. PREGUNTAS FORMULADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX POR PARTE DE LOS LICITADORES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Una vez iniciada la junta de aclaraciones, la convocante formula las preguntas realizadas mediante la plataforma Compras MX, dando respuestas que se deberán de considerar en la integración de su propuesta:

Licitante: **Concesionaria Mexicana del Agua S.A. de C.V.**

1.- Pregunta:	DADO QUE EN COMPRAS MX LOS HORARIOS LIMITE PARA LAS ACLARACIONES Y EL INICIO DE LA VISITA EN SITIO SON LA MISMA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PREGUNTAS POSTERIORES A LA VISITA EN CAMPO QUE PUEDAN LLEGAR A SURGIR?
Respuesta:	La atención a las preguntas posteriores a la visita de campo, se realizarán en apego a lo establecido en la Plataforma COMPRAS MX.
2.- Pregunta:	EN EL PUNTO T 5B SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN SUPERINTENDENTE DE OBRA. SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NO SE CONTEMPLA OBRA CIVIL NI SE MENCIONA UN PERFIL OBLIGATORIO DE ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL. POR ELLO, DESEAMOS SABER: ¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EL PUESTO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA SEA OCUPADO POR UN PERFIL TÉCNICO ESPECIALIZADO, EN FUNCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTARÁN?
Respuesta:	Para la integración de su propuesta deberá de considerar lo solicitado en las bases de licitación.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

1/5
ID: SA 99-04

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008
LO-70-017-811017998-N-8-2025

3.- Pregunta:	INCISO 212.1.48 MENCIONA QUE DEBEMOS INCLUIR EN NUESTRO PRESUPUESTO UNA SIM DE DATOS POR UN AÑO, TIENEN ALGUNA CAPACIDAD DE DATOS NECESARIA YA PREVISTA PARA CONSIDERARLA Y/O CARACTERISTICAS DE LA MISMA
Respuesta:	LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SIM SOLICITADA SON ESPECÍFICAS DE LOS EQUIPOS DATALOGGERS QUE PROPONGA EL LICITANTE, POR LO QUE DEBERÁ SER COMPATIBLE CON EL DISPOSITIVO PRESENTADO.
4.- Pregunta:	INCISO 312.1.49 MENCIONA QUE DEBEMOS COTIZAR 3 KITS DE INSTALACION, CADA UNO DE NUESTROS EQUIPOS CUENTAN CON SU PROPIO KIT, ES NECESARIO DESGLOSARLO Y SOLO COTIZAR LOS 3 QUE SOLICITTAN O BIEN PODEMOS INCLUIR ESTE CODIGO EN COSTO CERO?
Respuesta:	LA CANTIDAD SOLICITADA ES LA MÍNIMA REQUERIDA POR EL ORGANISMO, POR LO QUE CUALQUIER CANTIDAD POR ENCIMA DE LA SOLICITADA NO SERÁ UNA LIMITANTE.
5.- Pregunta:	INCISO 312.1.49 NUESTROS EQUIPOS TIENEN EL BLUETOOTH INCLUIDOS, SE DEBE DESGLOSAR TAMBIEN O FORMARIA PARTE DE LA SOLICITUD ANTERIOR?
Respuesta:	DE IGUAL MANERA, FORMARÁ PARTE DE LA SOLICITUD ANTERIOR.
6.- Pregunta:	INCISO 312.1.51 HABLA DE UNA CAJA DE CONEXIONES ELECTRICAS, NOS PODRIAN INDICAR A QUE HACE REFERENCIA
Respuesta:	DICHA ESPECIFICACIÓN HACE REFERENCIA A LAS CONEXIONES NECESARIAS PARA INSTALAR TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL DISPOSITIVO DATALOGGER Y QUE SON ESPECÍFICOS DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES.
7.- Pregunta:	INCISO 312.1.51 HABLA DE UNA HIDROTOMA EN CAJA DE VALVULAS, PERO SOLO INCLUYEN UN PLANO PARA MUESTRA, CONSIDERAMOS QUE TODAS LAS TOMAS SON IDENTICAS O EXISTE ALGUN DOCUMENTO DONDE ESPECIFIQUE CADA TOMA
Respuesta:	LAS TOMAS SERÁN A TUBERÍAS DE 3 PULGADAS DE DIÁMETRO Y DE MATERIAL DE PVC
8.- Pregunta:	INCISO 312.1.53 NOS PODRIAN PROPORCIONAR DE FAVOR LA CANTIDAD DE PERSONAL A CONSIDERAR, ESTO DEBIDO QUE DEBEMOS REALIZAR UN CALENDARIO Y VER LOS DÍAS REQUERIDOS PARA NUESTRA CAPACITACION
Respuesta:	EL MÍNIMO A CONSIDERAR ES DE 5 PERSONAS.
9.- Pregunta:	EN BASE A TODAS LAS BASES Y CATALOGOS COMPARTIDOS, NOS GUSTARIA SABER SI JAMPAMI A CONFIRMADO QUE LOS LUGARES YA ASIGNADOS PARA LA COLOCACION DE LOS DATALOGGERS TIENEN COBERTURA PARA UNA COMUNICACIÓN SEGURA.
Respuesta:	LA INSTALACIÓN DE LOS DATALOGGERS SE REALIZARÁN EN colonias de LA CABECERA MUNICIPAL DE IRAPUATO, GTO., DONDE SE CUENTA CON COBERTURA SEGURA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008
LO-70-017-811017998-N-8-2025

Licitante: Ingeniería Computacional para El Ser Humano S.A. de C.V.

1.- Pregunta:	EN LAS BASES DE LICITACIÓN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 85 DÍAS NATURALES Y EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN LA HOJA DE "PRESUPUESTO" SE INDICAN 180 DÍAS NATURALES. FAVOR DE CONFIRMAR CUÁL ES EL PLAZO DE EJECUCIÓN.								
Respuesta:	Para la integración de su propuesta deberá de considerar lo solicitado en las bases de licitación.								
2.- Pregunta:	ARCHIVO DE EXCEL DOC T-8A "RAZONES FINANCIERAS" DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN DICHO ARCHIVO INDICAN AL FINAL DEL MISMO LO SIGUIENTE: <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th><th>PROGRAMA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>\$0.00</td></tr> <tr> <td>2</td><td>\$0.00</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>\$0.00</td></tr> </tbody> </table> PUEDEN POR FAVOR DARNOS EL DETALLE A LO QUE SE REFIERE EL CONCEPTO DE "PROGRAMA" Y ¿A QUÉ DATO DE LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN CORRESPONDE AL MES 1 Y AL MES 2?	MES	PROGRAMA	1	\$0.00	2	\$0.00	TOTAL	\$0.00
MES	PROGRAMA								
1	\$0.00								
2	\$0.00								
TOTAL	\$0.00								
Respuesta:	Deberá realizarse de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero.								
3.- Pregunta:	CON REFERENCIA A LOS SITIOS DE MEDICIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN CAJAS, EN VIALIDADES O BANQUETAS ¿EL DESAZOLVE DE LAS CAJAS SERÁ POR CUENTA DE JAPAMI O DEL CONTRATISTA?								
Respuesta:	Deberá apegarse a las especificaciones técnicas proporcionadas en el catálogo de conceptos.								
4.- Pregunta:	PROPONEMOS A JAPAMI EL SOLICITAR A LOS CONCURSANTES QUE EL DATALOGGER OFERTADO TENGA CAPACIDAD DE COMUNICARSE CON MEDIDORES DE FLUJO MEDIANTE PROTOCOLO MODBUS A FIN DE QUE EN EL FUTURO EL MISMO DATALOGGER (SIN NECESIDAD DE INSTALAR OTRO EQUIPO) PUEDA SERVIR PARA ADQUIRIR DESDE EL SCADA DE JAPAMI LA MEDICIÓN DE GASTO DE LOS SECTORES HIDROMÉTRICOS. ¿SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN?								
Respuesta:	Para la integración de su propuesta deberá considerar las especificaciones técnicas proporcionadas en las Bases de Licitación.								
5.- Pregunta:	LOS ACCESOS (CAJAS) QUE SE ENCUENTREN TAPADOS CON ASFALTO ¿LOS TRABAJOS DE RETIRO DE DICHO MATERIAL SERÁ POR CUENTA DE JAPAMI O DEL CONTRATISTA? EN CASO DE SEA POR CUENTA DEL CONTRATISTA ¿NOS PODRÍAN DAR UN ESTIMADO DE CUÁNTAS CAJAS SE ENCUENTRAN EN ESA CONDICIÓN?								
Respuesta:	Deberá apegarse a las especificaciones técnicas proporcionadas en el catálogo de conceptos.								

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008
LO-70-017-811017998-N-8-2025

6.- Pregunta:	REFERENTE A LA INSTALACIÓN PARA LA TOMA DE SEÑAL HIDRÁULICA; ¿YA SE CUENTA CON LA TOMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA SEÑAL HIDRÁULICA EN CADA SITIO? DE NO SER ASÍ, NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA LISTA DE LOS SITIOS CON EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA Y TIPO DE MATERIAL EXISTENTE.
Respuesta:	Deberá apegarse a las especificaciones técnicas proporcionadas en el catálogo de conceptos.
7.- Pregunta:	EN LA HOJA "LISTADO DE INSUMOS" SE INDICA UN DATALOGGER MARCA LACROIX SOFREL NEO CWT, POR OTRA PARTE EN LA SECCIÓN DE ESPECIFICACIONES DE LA PLATAFORMA, NO HAY TALES, PERO SE ADJUNTÓ EL MANUAL DE USUARIO DE UN DATALOGGER MICROCOM NEMOS N100+. LA MARCA QUE MANEJA NUESTRA EMPRESA CUMPLE SOBRADAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ADEMÁS DE QUE ES 100% COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE JAPAMI Y DADO QUE ESTA ES UNA LICITACIÓN PÚBLICA Y NO UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MARCA ESPECÍFICA, SUPONEMOS QUE NO ESTAMOS OBLIGADOS A OFERTAR LAS MARCAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, FAVOR DE ACLARAR.
Respuesta:	Para la integración de su propuesta deberá de considerar lo solicitado en las bases de licitación.
8.- Pregunta:	PROPONEMOS A JAPAMI EL SOLICITAR A LOS CONCURSANTES QUE EL DATALOGGER OFERTADO TENGA CAPACIDAD Y VENGA EQUIPADO CON SENSOR PARA DETECTAR CUANDO LA CAJA ESTÁ INUNDADA Y ENVÍE EN TIEMPO REAL DICHA ALARMA AL SISTEMA SCADA DE JAPAMI. ¿SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN?
Respuesta:	Para la integración de su propuesta deberá de considerar lo solicitado en las bases de licitación.

IV. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1) Se anexa **AVISO 1**, donde se notifica que el catálogo de conceptos a considerar para la integración de su propuesta deberá de ser el denominado como **CATALOGO S2E**, dejando sin efectos el catálogo CAT SECTOR 2E, documento que se encuentra en la plataforma de Compras MX en el apartado de Anexos con la descripción de **CATALOGO DEFINITIVO**.
- 2) Se les recomienda de manera general que deberán de considerar los documentos que se solicitan en las bases de licitación para la integración de su propuesta.

V. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que no se requiere de Junta de Aclaraciones adicional a la presente.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008
LO-70-017-811017998-N-8-2025

VI. FINAL:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que las modificaciones efectuadas en la presente acta, deberán ser consideradas en la elaboración de su propuesta. Así mismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se subirá la presente acta a la Plataforma Compras MX como parte del proceso establecido y se le entregará copia a los servidores públicos que presidieron el acto.

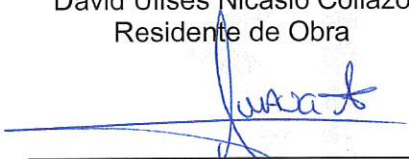
Leída el Acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 09:20 horas del día 08 de agosto de 2025.

Para constancia y con el fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el mismo.

Por la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.:



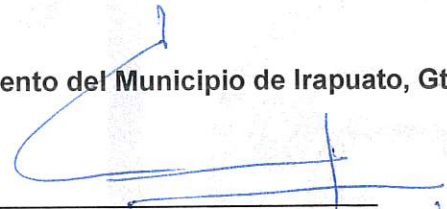
David Ulises Nicasio Collazo
Residente de Obra



María de Los Ángeles Vargas González
Analista de Costos



Miguel Alanis Barroso
Director de Administración de Obra



Everardo Rodríguez Vázquez
Auditor Interno de Obra



Juan Miguel Roa Barrios
Proyectista



María del Sol González Guerra
Analista Especializado A

Nota: La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número JAPAMI-LF-PROAGUA-LPN-2025-008 (LO-70-017-811017998-N-8-2025).